ANEXO C *SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA*

ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO

REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre de la Evaluación: Fondo de Aportaciones Multiples (FAM) Infraestructura Educativa Superior

Fondo o Programa Evaluado: Evaluacion Especifica del Desempeño al Fondo de Aportaciones Multiples (FAM) Infraestructura Educativa Superior correspondiente al ejercicio fiscal 2023 a cargo del Instituto de Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Quintana Roo

Dependencia: Instituto de Infraestrucutra Fisica Educativa del Estado de Quintana Roo

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023

Año del Programa Anual de Evaluación: 2024

Con el objetivo de darle cumplimiento de las recomendaciones previstas en la Metodología del Marco Lógico, se sugiere que se considere la construcción de la MIR por cada componente en materia de Infraestructura Física Educativa (Básica, Media Superior y Superior) debido a que el nivel u objetivo del Fin de cada MIR debe ser único.	Realizar la construcción de la MIR por cada componente en materia de Infraestructura Física Educativa (Básica, Media Superior y Superior) debido a que el nivel u objetivo del Fin de cada MIR debe ser único.	Realizar el proyecto de construcción de la MIR por cada componente en materia de Infraestructura Física Educativa (Básica, Media Superior y Superior)	Institucional	Dirección de Planeación y Dirección de Política y Control Financiero	31/06/2025	Contar con una MIR por cada componente en materia de Infraestrucutra Física Educativa (Básica, Media Supeior y Superior)	100.0%	Atendido		
Para futuras evaluaciones en cualquier tipología, es necesario abordar los componentes del FAM de forma individual para conseguir resultados y recomendaciones valiosas que mejoren los procesos operativos de los programas que se encuentran vinculados financieramente a este. De esta forma, es posible trabajar en los análisis futuros individualmente con la información y documentos adecuados.	Abordar los componentes del FAM de forma individual.	Acordar con las unidades administrativas involucradas en la conformación de las evidencias a enviar se aborden los componentes del FAM de forma individual.	Institucional	Dirección de Planeación y Dirección de Politica y Control Financiero	31/12/2024	Conseguir mejores resultados y recomendaciones en futuras evaluaciones, las cuales mejoren los procesos operativos de los programas.	100.0%	Atendido		Se solicitó una extensión de tiempo mediante el Oficio NO. IFEQROO/UT/EXT/0021/2025, quedando como fecha de entrega el 31/12/2025.
Se recomienda, en primera instancia, trabajar un árbol de problemas, diagnóstico, MIR y/o programas presupuestarios de forma individual por cada componente que integra el Fondo (Básica, Media Superior y Superior). Esto con el fin de realizar una diferenciación en los problemas o necesidades que puedan surgir en la materia dado a que, en la mayoría de las situaciones, estas no son las mismas en los tres distintos niveles educativos ya que las poblaciones objetivo presentan diferentes características tales como las edades, aprendizajes, entre otros elementos.	Trabajar un árbol de problemas, diagnóstico, MIR y/o programas presupuestarios de forma individual por cada componente que integra el Fondo (Básica, Media Superior y Superior).	Realizar el proyecto de árbol de problemas, diagnóstico, MIR y/o programas presupuestarios de forma individual por cada componente que integra el Fondo (Básica, Media Superior y Superior).	Institucional	Dirección de Planeación y Dirección de Política y Control Financiero	31/06/2025	Contar con el proyecto del árbol de problemas, diagnostico, MIR y/o programas presupuestarios de forma individual por cada componente que integra el Fondo (Básica, Media Superior y Superior).Esto con el fin de realizar una diferenciacion en los problemas o necesidades que puedan surgir.	100.0%	Atendido		

Para la elaboración de los diagnósticos, se sugiere tomar como guía el Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027 y el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023 en donde se realizan distintos análisis profundos acerca de la importancia de la educación no sólo en el país, sino que también en el Estado de Quintana Roo, así como presentan estadísticas oficiales en la materia. Incluso se presentan las características de los inmuebles por nivel educativo en su totalidad; y en el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar se detalla la situación de la Educación Superior; la atención a la demanda de educación superior (cobertura); los indicadores educativos en el nivel superior; la Matrícula de educación superior por modalidad de estudios; y Matrícula por campo de formación y género. Al igual que identifica las problemáticas alrededor de la infraestructura educativa; el número de inmuebles escolares públicos; distribución de aulas, laboratorios, talleres y anexos por nivel educativo; aulas existentes y en uso en escuelas públicas; las aulas con necesidades de rehabilitación por nivel y rubro; entre otros.	Definir con mayor precisión la población por edades, género, municipio, región con padrones de beneficiarios.	Actualizar el diagnostico, base para la información programática, Plan Sectorial 2023-2027 y planeación programatica anual.	Especifico	Direccion de Politica y Control Financiero	31/12/2024	Mejorar la planeacion programatica anual sexanal en cuanto a la focalizacion de la poblacion o área de enfoque potencial, obejtivo y atendida.	100.0%	Atendido		Se solicitó una extensión de tiempo mediante el Oficio NO. IFEQROO/UT/EXT/0023/2025, quedando como fecha de entrega el 31/12/2025.
Se sugiere establecer plazos de revisión y actualización de los diagnósticos y de la cuantificación de la población objetivo acorde las distintas estadísticas oficiales que se utilicen en la construcción de estos en vista de que la mayoría de estos cuentan con una periodicidad trimestral o anual. En cuarta instancia, se recomienda ajustar el problema central y el efecto superior a la sintaxis del MML.	Establecer plazos de revisión y actualización de los diagnósticos y de la cuantificación de la población objetivo acorde las distintas estadísticas oficiales que se utilicen en la construcción de estos en vista de que la mayoría de estos cuentan con una periodicidad trimestral o anual.	Actualizar con cortes trimestrales, la base de datos de control de las acciones ejecutadas en las que se plasme atendida.	Especifico	Direccion de Politica y Control Financiero	01/12/2024	Contar con las herramientas que permitan mediar la consecucion de los objetivos del Fondo que fortalezcan la planeacion programatica anual y sexanal.	100.0%	Atendido		Se solicitó una extensión de tiempo mediante el Oficio NO. IFEQROO/UT/EXT/0023/2025, quedando como fecha de entrega el 31/12/2025.
Es evidente que los 7 de los 9 indicadores previstos en la MIR del programa presupuestario vinculado al FAM IES 2023 no consiguieron cumplir sus metas programadas. Por lo que se sugiere que todos los componentes que integran a este fondo sean trabajados de forma individual y realmente programáticas que incluyan metas factibles, claras y adecuadas. Como consecuencia de esto, al unívocamente cumplir con dos metas programadas, el índice de eficiencia es rechazable con el 0.23.	Trabajar de forma individual y programática metas factibles, claras y adecuadas.	Trabajar de forma individual y programática metas factibles, claras y adecuadas.	Institucional	Direccion de Planeacion y Direccion de Politica y Control Financiero	01/12/2024	Contar con metas alcanzables	100.0%	Atendido		Se solicitó una extensión de tiempo mediante el Oficio NO. IFEQROO/UT/EXT/0023/2025, quedando como fecha de entrega el 31/12/2025.

Isadely Gamboa L.
Elaboró

Isadely Gamboa López

Revisó

Lic. Yuliana Karenia Atondo Herrera

Autorizó

Lic. Yuliana Karenia Atondo Herrera

Sellos

IFEQROO
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

IFEQROO

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO